



Consejo Editorial

Acta de la Reunión de Trabajo del 21 de noviembre de 2007

La reunión inició a las 11:00 horas, con la presidencia de la Dip. María de las Nieves Noriega Blanco Vigil, del Grupo Parlamentario del PAN, y la presencia de los diputados José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del PRD, Humberto Dávila Esquivel, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General de la Cámara de Diputados, el Lic. Emilio Suárez Licona, Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el Dr. Francisco Luna Kan, Director del Centro de Documentación, Investigación y Análisis, el Dr. Alfredo Salgado Loyo, Director General Interino del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, el Dr. Edgar Nolasco Estudillo, Director General Interino del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, y la Mtra. María de los Ángeles Corte Ríos, Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.

Acuerdos:

- I. Se dio lectura, y fue aprobado, el Orden del Día de la reunión (anexo 1).
- II. Fue aprobada el acta de la sesión del 31 de octubre de 2007, misma que se circuló para su firma.
- III. La presidencia presentó una última versión del documento *Políticas del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados*, al cual le fueron incorporados los comentarios realizados por el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, así como las demás observaciones hechas por los consejeros.
- IV. Los consejeros conocieron y aprobaron el presupuesto relativo a la investigación histórica e iconográfica de la obra *Palacio Legislativo de San Lázaro (Historia de la Cámara de Diputados)*, el cual fue remitido por la Dra. Gloria Villegas, bajo cuya dirección se realizará dicha investigación (anexo 2). Sobre el particular, se determinó turnar el asunto al Comité de Administración para su toma en consideración.

Asimismo se consideró conveniente que las cotizaciones que se están recabando para la edición de la obra sean elaboradas bajo los siguientes parámetros: un número de tiraje de seis mil ejemplares, de los cuales dos mil se realicen en pasta dura y los cuatro mil restantes en pasta blanda. Con relación a las separatas del mismo, se determinó cotizar dos mil: mil en idioma inglés y mil en francés.

- V. Con relación a la propuesta de coedición de obras presentadas por el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, la presidencia informó de la recepción de los comentarios por parte del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias y del Centro de Documentación, Investigación y Análisis. En ese sentido, acordó esperar a recibir un mayor número de ellos a fin de concentrar la información de las obras susceptibles de ser publicadas, y estar en posibilidades de tomar una resolución en próxima reunión.



Consejo Editorial

- Por otra parte, los consejeros acordaron incluir en la serie Conocer para Decidir las obras: *Henestrosa: Juárez en mi alma*, compilación de Alexandra Reyes Haiducovich, remitida por el Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez y *En torno a los modelos electorales*, de Eduardo Cestelos González, remitida por el Dip. Marco Antonio Bernal.
- VII. Fue circulada para revisión de las correcciones planteadas por los consejeros la obra *La cultura, fuente del desarrollo integral*, de Adalberto Saviñón Díez de Sollano, propuesta por el Dip. José Alfonso Suárez del Real, misma que quedó para que se realice la segunda revisión.
- VIII. La Presidencia manifestó la necesidad de precisar las bases sobre las cuales el Consejo Editorial autorizará las solicitudes de edición de obras. En ese sentido, propuso a los consejeros que el 5% del tiraje autorizado por dicho órgano sea otorgado al autor, y el resto corresponda a la Cámara de Diputados. Por su parte, la presidencia indicó que entrará en contacto con los autores y/o proponentes, con objeto de informarles sobre las condiciones de edición de obras.
- IX. El Consejo consideró conveniente que aquellas obras cuya edición ya ha sido autorizada se realicen en los Talleres Gráficos de la Cámara; en el caso de que incluyan imágenes a color o gráficas, se procedería a solicitar una cotización fuera de Cámara de Diputados.
- X. Por lo que toca a las obras que se encuentran en proceso de dictamen, la presidencia acordó remitir un documento a los diputados consejeros, en el cual se contengan las observaciones realizadas a las mismas por parte de los centros de estudios. Lo anterior, a efecto de estar en posibilidades de resolver sobre el particular en la próxima reunión.
- XI. La Presidencia enviará nuevamente el material en medio magnético de la obra *Recopilación de intervenciones en tribuna de diputados y senadores panistas*, remitida por el Dip. Juan José Rodríguez Prats, a efecto de estar en posibilidades de emitir el dictamen correspondiente, dado que el material que fue entregado contaba con un problema técnico.
- XII. La Presidencia dio cuenta de una solicitud de edición de la obra *México: lugar de los mexicanos, hallazgo e interpretación del jeroglífico de México*, del C. Rafael Antonio Rosales Guzmán, remitida por el Dip. Obdulio Ávila Mayo, se entregó el material en medio magnético para su estudio y análisis.
- XIII. Con relación a la solicitud de presentación de la obra *Los Contratos Administrativos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios*, del Dr. Daniel Ramos Torres, el Consejo consideró no conveniente que se realice dicho evento, la Presidencia propuso hacer llegar ejemplares de dicha obra a las instancias que tienen relación con la temática de la obra, lo anterior, a efecto de que éstas cuenten con herramientas para el mejor desempeño de su labor.



Consejo Editorial

- XIV. Fue circulado nuevamente el material en medio magnético de la obra *Camino a la Equidad. La mujer como factor primordial de la sociedad mexicana*, de la Dip. María Elena Álvarez de Vicencio, lo anterior dado que fueron realizados algunos cambios a la obra.
- XV. Por su parte, el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario Interino de Servicios Parlamentarios, extendió una invitación a los miembros del Consejo para participar en la conmemoración del décimo aniversario de la Gaceta Parlamentaria, a celebrarse el día 22 de noviembre, en el Salón Legisladores de la República, a las 17:00 horas.
- XVI. El Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, señaló que la Junta de Coordinación Política suscribió el acuerdo antefirmado por los diputados miembros del Consejo Editorial, en el cual se determina que *Las publicaciones que realicen los órganos de gobierno, legislativos y de apoyo a la Cámara de Diputados, así como a las unidades administrativas que en ella convergen, deberán apegarse al Manual de Imagen Institucional de la Cámara de Diputados*. Al respecto, el Dr. Haro Bélchez señaló la necesidad de que el acuerdo sea publicado en la Gaceta Parlamentaria, así como que la Presidencia del Consejo Editorial entre en contacto con la Coordinación General de Comunicación Social, a través de la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de hacer de su conocimiento el acuerdo y proceder al cumplimiento del mismo.
- XVII. Se dio cuenta de una invitación por parte del Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa para la presentación de la obra *Alacena de Minucias (1951-1961)* de Andrés Henestrosa, a realizarse el jueves 22 de noviembre a las 12:00 horas en el Instituto Cultural Helénico. Los consejeros quedaron de enterados.
- XVIII. La Presidencia dio cuenta de una solicitud del Dip. Marcos Matías Alonso, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, para la impresión de 10,000 ejemplares del folleto *Los derechos de los pueblos indígenas en el marco de la reforma del Estado*, dado que dicha comisión ha agotado su techo presupuestal, los Consejeros aprobaron la solicitud.
- XIX. Por su parte, el Dip. José Alfonso Suárez del Real hizo del conocimiento de los integrantes del Consejo una solicitud remitida a su Grupo Parlamentario para la edición de una obra de John Ackerman, relativa al tema de acceso a la información. Sobre el particular, acordó remitir en tiempo y forma dicha solicitud, así como el material en medio magnético para su correspondiente estudio y análisis.

Agotados los asuntos en cartera, la sesión se dio por terminada a las 11:45 horas y se citó para la próxima, misma que tendrá lugar el día 5 de diciembre del presente.-----



Consejo Editorial


**Dip. María de las Nieves Noriega
Blanco Vigil**

Presidenta
Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional


**Dip. José Alfonso Suárez del Real
y Aguilera**

Grupo Parlamentario del Partido
de la Revolución Democrática


Dip. María del Carmen Riquelme Vargas

Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional

Dip. Diego Cobo Terrazas

Grupo Parlamentario del Partido Verde
Ecologista de México



Dip. Elías Cárdenas Márquez
Grupo Parlamentario de Convergencia


Dip. Joaquín Humberto Vela González
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo


Dip. Humberto Dávila Esquivel
Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza

Dip. Aída Marina Arvizu Rivas
Grupo Parlamentario del Partido Alternativa
Socialdemócrata


Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General

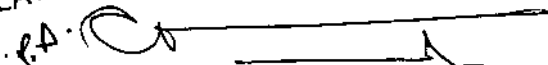

Lic. Emilio Suárez Licona
Encargado de Despacho de la Secretaría de
Servicios Parlamentarios


Dr. Francisco Luna Kan
Director General del Centro de Documentación,
Investigación y Análisis


Dr. Edgar Nolasco Estudillo
Director General Interino del Centro de Estudios
de las Finanzas Públicas



Consejo Editorial

P.A. 

Dr. Alfredo Salgado Loyo
Director General del Centro de Estudios de
Derecho e Investigaciones Parlamentarias



Dr. José Sergio Barrales Domínguez
Director General del Centro de Estudios para el
Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía
Alimentaria

Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre
Director General del Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública

Mtra. María de los Ángeles Corte Ríos
Directora del Centro de Estudios para el
Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

